



PATERSON FLORES PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 05
Lunes, 10 de marzo de 2025**

A los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:20 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice Presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h23. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios.*

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc.Sup. Paterson Flores	a favor.

4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 04, celebrada el 24 de febrero de 2025. Luego de su revisión el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc. Sup. Paterson Flores	a favor.

6. Varios;

En este punto del orden del día, el Sr. Téc. Sup. Paterson Flores informa a la Junta Parroquial que el viernes pasado se llevó a cabo un programa festivo en colaboración con el Centro de Equidad y Justicia de la parroquia. Durante este evento, se solicitó un espacio para colocar simbología conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La Lic. Mishell Ruiz estuvo presente en este programa. Además, se reporta que el 8 de marzo se realizó una minga en la parroquia, con la participación activa de los barrios y la comunidad, en la noche del 08 de marzo se tuvo el evento denominado la Noche Mineña. Durante la jornada, la ciudadanía expresó su interés en que se priorice la participación de los artistas mineños en este tipo de eventos." ha sabido manifestar que sería bueno que se tome en cuenta a la participación de los artistas mineños en estos tipos de eventos.

El Señor Presidente informa que el 15 de marzo se llevará a cabo la carrera de caballos. Inicialmente, la organización del evento estaba a cargo del grupo 'Los Primos'; sin embargo, a última hora anunciaron que no podrán llevarlo a cabo. Por ello, la organización será a cargo de los Sres. Sergio Morales y Jorge Morales.

La programación para el domingo 16 en la cual se llevará a cabo los juegos tradicionales, para lo cual el Sr. Presidente solicita la colaboración de los señores vocales para este evento.

El Sr. Luis Rea toma la palabra y propone que, en el evento programado para la noche del viernes 21 de marzo, se invite a los artistas locales de la parroquia. Ante esta sugerencia, la Lic. Mishell Ruiz expresa que sería conveniente contar con artistas distintos



PATERSON FLORES PRESIDENTE

a los que participaron en la presentación nocturna del pasado 8 de marzo, para poder dar oportunidad al resto de artistas locales.

El Señor Presidente informa que el 22 de marzo se llevarán a cabo diversas actividades, entre ellas el desfile de comparsas, en el que participarán varias instituciones. Además, se realizará la feria eco-productiva "La Wanlla".

Durante la Junta Parroquial, también menciona la posibilidad de contar con la presencia de la Srta. Prefecta y el Sr. Alcalde en los eventos programados. Asimismo, destaca que en la noche del 22 de marzo se llevará a cabo un concierto artístico bailable de acceso gratuito, en el cual la Compañía de Camionetas COMTRANSJOSÉ aportará la presentación del grupo Rumba Habana, mientras que el GAD Parroquial se encargará de la tarima, el disco móvil y un artista.

El Señor Presidente informa que se están gestionando los permisos correspondientes para todos los eventos, con el fin de evitar inconvenientes el 22 de marzo de 2025. Asimismo, menciona que, respecto a las demás actividades, se ha dialogado con la Intendente y la Comisaria, quienes han manifestado que no existen inconvenientes en cuanto a los permisos requeridos.

El Señor Luis Vera solicita la palabra y propone que se apruebe en la Junta Parroquial que el espacio del parque central sea destinado exclusivamente a los vendedores de la parroquia, con el objetivo de incentivar el comercio local y apoyar a los habitantes de la comunidad.

Por su parte, el Señor Presidente señala que las personas que utilicen el espacio deberán gestionar los puntos de luz y agua por su cuenta. No obstante, el GAD habilitará los dos puntos de agua existentes en el parque para su uso durante el evento, así como el Sr. Presidente expone que el encargado de organizar los espacios céntricos del parque para los feriantes y gente de la parroquia sea organizado por el Sr. Luis Vera.

El Sr. Presidente sugiere en Junta parroquial que si algún vocal desea invitar a alguna autoridad o persona a participar en las festividades de marzo, por favor lo hagan saber para proceder con las invitaciones formales correspondientes.

El señor Pedro Encalada sugiere al Presidente que, al delegar a los vocales para participar en alguna actividad, se indique el tema a tratar y, en caso de existir documentación relevante, esta se adjunte a la delegación para facilitar su comprensión, además, se menciona el mal estado de las carreteras en Palmito Pamba y Orongo, que pertenecen a la jurisdicción de Nanegal. Sin embargo, dado que los buses también prestan servicio a las comunidades de San José de Minas, es fundamental que estas vías sean atendidas. Al respecto, el señor Pedro Encalada sostuvo una reunión con el presidente de Transportes Minas, quien señaló la necesidad de buscar una solución, como la posibilidad de enviar un bus para realizar transbordo y evitar que la población quede incomunicada.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

En respuesta a lo mencionado por el señor Encalada, el Presidente informa que el miércoles viajará a la zona de Palma Real, donde dialogará con Cristian Monroy para coordinar el mantenimiento de las vías con el Consejo Provincial.

El Señor Luis Rea solicita la palabra para lo cual indica que es el lanzamiento oficial de la ruta escondida, en la ciudad de Quito para ello el Señor presidente indica que la delegación la ha hecho a la Lic. Mishell Ruiz quien asistirá a ese evento.

La Lic. Mishell Ruiz menciona que realizó un recorrido por las calles principales, en dirección al Mercado, donde pudo evidenciar, mediante fotografías, la presencia de vendedores ambulantes de otras zonas de la parroquia que acuden a San José de Minas a comercializar sus productos. Sin embargo, esto genera obstáculos en la vía tanto para peatones como para vehículos. Además, señala que el estacionamiento de vehículos en ambos sentidos dificulta aún más la circulación del tránsito, también hace mención que se puede mantener una conversación con el teniente político de la parroquia y policía nacional para poder resolver el problema, ante lo expuesto por la Lic. Mishell Ruiz el Señor Pedro Encalada expone que por varias ocasiones ha sabido manifestar la elaboración de una resolución como GAD Parroquial, para que sea el documento de respaldo tanto del teniente político como la policía nacional para que tanto vendedores ambulantes como parqueo de vehículos, respeten la resolución tomada en junta parroquial.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a unos dos oficios:

1.- Documento sin fecha y sin firma, por parte de la Administradora Técnica del Centro de Salud en donde solicita materiales para reparar el centro de salud.

2.- Oficio con fecha 22 de enero de 2025, por parte del Señor José Ramiro Ruales en donde solicita un aporte económico para la participación en el World Open Championship.

El señor Pedro Encalada menciona la necesidad de contratar al señor Gustavo Mediavilla para operar la motoniveladora, dado su amplia experiencia en el manejo de maquinaria. Propone, además, que se lo designe como operador titular y que el señor Luis Flores asuma el rol de ayudante hasta adquirir la experiencia necesaria.

Por su parte, el Sr. Presidente aclara que la motoniveladora no puede ser utilizada en cualquier lugar, ya que se han recibido instrucciones del Ing. Pacheco y del señor Darwin Nicolalde, quienes han indicado las zonas donde la maquinaria puede realizar mantenimiento dentro de la parroquia. Ante esto, el señor Pedro Encalada señala que la red vial parroquial es competencia del Consejo Provincial y recuerda que el GAD cuenta con un presupuesto específico para la operación de esta maquinaria, por lo que no se debe destinar dichos recursos a responsabilidades que corresponden al GAD Provincial.

Por parte del Señor presidente se procede a dar lectura del cronograma de mantenimiento vial por parte de la prefectura.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Una vez tratados todos los puntos establecidos en el orden del día, el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, expresó su agradecimiento a los miembros presentes por su participación activa en la reunión.

Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 10:40 am.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Leda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM





PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 10 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido
05/ marzo/25
Mishell Ruiz*

PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 10 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Paterson Flores Espinoza
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido.
05/03/2025
Pedro Encalada M.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 10 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

171390839-8

Rue/Rea

10/Mar/2025

PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 10 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

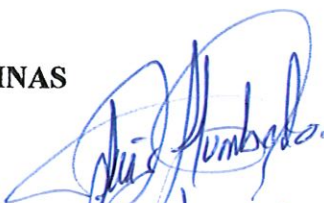
1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com


Recb. 05/03/2025

CONVOCATORIA
No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 10 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:


1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



05/03/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.05-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 10 de marzo de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:20	10:40	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:20	10:40	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:20	10:40	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:20	10:40	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:20	10:40	

Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

